JUÁREZ
INDEPENDIENTE
HERÓICA CIUDAD JUÁREZ 2018-2021

Acta de la Reunión Extraordinaria de la Comisión de Juventud

Fecha: Julio 08 de 2019
Lugar: Oficina del Regidor Enrique Torres Valadez
Hora de Inicio: 12:00 Hrs. **Hora de Término: : Hrs.**

MIEMBROS DE LAS COMISION:

Coordinador (a) de la Comisión: **Regidora AMPARO BELTRÁN CEBALLOS (PAN)**
Secretario (a) de la Comisión: **Regidor JOSE GUADALUPE AVILA CUC (INDEPENDIENTE)**
Vocal de la Comisión: **Regidora MONICA PATRICIA MENDOZA RÍOS (INDEPENDIENTE)**

ASISTENTES:

Francisco de la Torre Chacón Asesor Regidores Fracción PAN

PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

No hubo ciudadanos registrados

ORDEN DEL DIA:

Siendo las 12:00 horas del día 08 de Julio de 2019, en la oficina del Regidor Enrique Torres Valadez. misma que se ubica en el tercer piso de la Unidad Administrativa Municipal "Benito Juárez" (UAMBJ) se llevó a cabo la reunión extraordinaria de la Comisión de Regidores de Juventud de la Administración Municipal 2018-2021. Se expone que la actual sesión se llevará a cabo bajo el siguiente ORDEN DEL DIA:

ASUNTOS

1. Lista de asistencia y quórum legal.
2. Lectura y/o dispensa del acta de la reunión de la Comisión anterior.
3. Mecanismo para la participación ciudadana.
4. Revisión de la propuesta remitida por la dirección de gobierno con No. de Oficio SA/GOB/1102/2019.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Asunto 1):
Se encuentran presentes la Regidora Coordinadora -Amparo Beltrán Ceballos- el Regidor Secretario -José Guadalupe Ávila Cuc - y la Regidora Vocal - Mónica Patricia Mendoza Ríos- por lo que existe quórum legal para la toma de decisiones y acuerdos. La reunión inicia a las 12:02 Horas. Por su parte la Regidora Beltrán da la bienvenida a los asistentes a esta sesión, misma que tendrá como propósitos: La revisión de la propuesta para modificar cambios en el contenido del Reglamento del Instituto Municipal de la Juventud de Juárez, misma que envía la Dirección de Gobierno bajo el No. de Oficio SA/GOB/1102/2019.

Asunto 2)

La Regidora Beltrán solicita la omisión de la lectura del acta de la reunión anterior, ya que se les hizo llegar con anticipación a los Regidores que estuvieron presentes, copia física de la minuta para su conocimiento y posibles modificaciones. Este asunto es votado por unanimidad.

Asunto 3):

Se realiza la lectura del mecanismo de participación ciudadana que especifica lo siguiente:
a) Deberán registrarse los interesados antes de iniciar la reunión. b) Tienen derecho a emitir su opinión en una sola ocasión hasta por tres minutos y c) no tienen derecho a votar.
Durante la presente sesión no hubo participación ciudadana.

Asunto 4):

La Regidora Beltrán Ceballos menciona que recibió el oficio No. SA/GOB/1102/2019 mismo que remite la Dirección de Gobierno de nuestro Municipio, primeramente pregunta si el oficio en mención fue recibido por parte del Secretario y la Vocal, a lo que responden afirmativamente. En dicho oficio se establecen una serie de cambios al contenido del Reglamento del Instituto Municipal de la Juventud de Juárez, estas modificaciones son el resultado de la reunión conjunta que se realizo entre la Comisión Edilicia de Juventud con la Comisión de Gobernación; sin embargo al revisar los cambios, se observa que el Coordinador de Gobernación incluyó varias propuestas, mismas que no se acordaron en la reunión conjunta y las subió a la Dirección de Gobierno sin la debida autorización de los Regidores de la Comisión de Juventud. Sobre el mismo tenor la Regidora Beltrán pone varios ejemplos que aunque son mínimos, debieron discutirse y aprobarse. Y son los siguientes: Artículo 3 "De otro" para cambiar por "Entre Otro"; Artículo 6, Fracción IV, Autoempleo por Emprendimiento; Artículo 8 , Fracción V, Sección f) Instituto Municipal de la Mujer por Instituto Municipal de las Mujeres, en el Artículo 17 sugiere cambiar una coma; en el Artículo 27 apartado II, sugiere cambiar Por causas fortuitas o de fuerza mayor acasos fortuitos o de fuerza mayor. La Regidora Beltrán enfatiza que ya se cuenta con un dictamen y sugiere que como los cambios son mínimos solicitar en la sesión de Cabildo los autoricen. Al respecto el Regidor Ávila Cuc indica que por procedimientos esto no se puede hacer, por lo que se tiene que realizar una nueva sesión conjunta y volver a dictaminar, el propio Regidor , expresa su molestia comentando que esto son absolutas tonterías. Por su parte la Regidora Beltrán reconoce que el nombre oficial es Instituto Municipal de las Mujeres es en plural

no en singular, ese tipo de aspectos si deben ser corregidos, así mismo le queda claro el tema de dictaminación en una nueva reunión. Al respecto la Regidora Mendoza Ríos comenta que no entiende la urgencia para que esto sea votado en la siguiente Sesión de Cabildo. La Regidora Beltrán acota que vera esta situación con la Dirección de Gobierno y verificara si los cambios que remitieron , venían acompañado de un dictamen.

Asunto 6):
La reunión concluyó a las 12:10 Horas

ASUNTOS GENERALES:

La Regidora Beltrán informa que en la siguiente sesión ordinaria de esta Comisión, se realizará conjuntamente con la Comisión de Seguridad Pública y está prevista para el próximo jueves 11 de julio a las 13:00 Horas, en la sala de juntas de Regidores.

Lista de Asistencia

COMISIÓN DE JUVENTUD

Fecha: Julio - 08 - 2019 **Hora:** 12:00 Hrs.

Lugar: OFICINA REGIDOR ENRIQUE TORRES VALADEZ

Integrantes de la Comisión:

AMPARO BELTRAN CEBALLOS	Coordinadora	
JOSE GUADALUPE AVILA CUC	Secretario	
MONICA PATRICIA MENDOZA RIOS	Vocal	

Asistentes:

Nombre	Dependencia	Firma
Fco. De la Torre	Regidores	